



NOMBRE DEL DOCENTE: Arturo Marín N° Celular: 3004630357 E:mail: profearturomarinrb@gmail.com

Leyda Rodríguez N° Celular 3104306037 E:mail: Leykesre02@hotmail.com

AREA: Ética y Religión

GRADO: 11° GRUPO: 1

NOMBRE DEL ALUMNO _____

Taller N°9

Tener en cuenta: Realiza cada taller en tu cuaderno y con tu letra, MARCA CADA página con tu nombre y GRADO. Si vas a devolver el taller en físico al colegio, debes hacerlo en hojas de block y cada página también marcada con tu nombre y grado. Toda actividad que entregues TARDE se califica sobre 3.5

TEMA: Ser feliz a tiempo – Principios antropológicos y morales

Indicadores:

1. Identifica y analiza dilemas de vida en los valores de distintas culturas o grupos sociales.
2. Describe el sentido de la manifestación de Dios como defensor del oprimido, en la predicación de los profetas y en la literatura sapiencial.

SER FELIZ A TIEMPO

Cuenta la leyenda que un hombre oyó decir que la felicidad era un tesoro. A partir de aquel instante, comenzó a buscarla. Primero, se aventuró por el placer y todo lo sensual, luego por el poder y la riqueza, después por la fama y la gloria. Y así fue recorriendo el mundo del orgullo, del saber y de los viajes; del trabajo, del ocio y de todo cuanto estaba al alcance de su mano.

En un recodo del camino, vio un letrero que decía: “Te quedan dos meses de vida”.

Aquel hombre cansado y desgastado por los sinsabores de la vida se dijo:

“estos dos meses los dedicaré a compartir todo lo que tengo de experiencia, de saber y de vida, con las personas que me rodean”.

Y aquel buscador infatigable de felicidad, solo al final de sus días, encontró en su interior, en lo que podía compartir, en el tiempo que le dedicaba a los demás, en la renuncia que hacía de sí mismo por servir, estaba el tesoro que tanto había deseado. Comprendió que para ser feliz se necesitaba amar, aceptar la vida como viene, disfrutar de lo pequeño y de lo grande, conocerse a sí mismo y aceptarse tal como es, sentirse querido y valorado, pero también querer y valorar a los demás, tener razones para vivir y esperar y también razones para morir y descansar.

Entendió que la felicidad brota en el corazón, con el rocío del cariño, la ternura y la comprensión. Finalmente descubrió que cada edad tiene su propia felicidad y que solo Dios es la fuente suprema de alegría, por ser Él, amor, bondad, reconciliación, perdón, donación total.

Y en su mente recordó aquella sentencia que decía: “Cuánto gozamos con lo poco que tenemos y cuánto sufrimos por lo mucho que anhelamos”.

RELIGIÓN

PRINCIPIOS ANTROPOLÓGICOS Y MORALES DEL HOMBRE COMO FUNDAMENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS

www.Catholic.net

1. Respeto a la dignidad de la persona y fomento de su desarrollo integral. Partimos del hecho de que todo ser humano es un ser único, irrepetible e inteligente, con voluntad libre, sujeto de derechos y deberes, con destino trascendente y, por lo tanto, dignidad eminente. Es el origen, centro y fin de toda la vida social y económica. La realización y plenitud de la persona se da en su relación y crecimiento junto con sus semejantes; en el avance a la perfección en la comunión universal humano-divina que



es su verdadera felicidad.

2. Bien Común. Es el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección. El bien común comprende la existencia de los bienes necesarios para el desarrollo de los hombres, y la posibilidad real de todos los hombres de acceder a ellos; exige el bienestar social y el desarrollo del grupo mismo; implica la paz, la estabilidad y la seguridad de un orden justo.

3. Destino Universal de los Bienes. Los bienes están destinados para uso de todos los hombres, son la herencia común de todos los habitantes pasados, presentes y futuros. Los bienes incluyen tanto los materiales (propiedades, económicos, etc), como los intelectuales (conocimientos, tecnologías, propiedad industrial, etc) y espirituales. La propiedad privada es un derecho y una responsabilidad que por su misma naturaleza tiene una hipoteca social ya su función es contribuir al sostenimiento y desarrollo del propietario y de sus prójimos. De igual manera, cada persona tiene la obligación de velar por la sustentabilidad y expansión de los bienes que tiene a su cuidado.

4. Subsidiaridad. Conforme a este principio, todas las sociedades de orden superior deben ponerse en una actitud de ayuda (« subsidium ») por tanto de apoyo, promoción, desarrollo— respecto a las menores. Las entidades menores, por su parte, deben actuar por sí mismas en lo suyo al máximo, aceptar y aprovechar debidamente las ayudas de las entidades mayores y admitir la suplencia temporal de las mismas aun cuando no puedan o no quieran hacer lo que les compete y que fuera requerido para el bien común.

5. La Participación. Es la consecuencia característica de la subsidiaridad que se expresa, esencialmente, en una serie de actividades mediante las cuales el ciudadano, como individuo o asociado a otros, directamente o por medio de los propios representantes, contribuye a la vida cultural, económica, política y social de la comunidad civil a la que pertenece. La participación es un deber que todos han de cumplir conscientemente, en modo responsable y con vistas al bien común. La nueva organización del trabajo, en la que el saber cuenta más que la sola propiedad de los medios de producción, confirma de forma concreta que el trabajo, por su carácter subjetivo, es título de participación.

6. Solidaridad: Entendemos la solidaridad como la vinculación e interdependencia recíproca de las personas para la realización convergente del bien común. En el caso de la empresa, la caridad y la solidaridad -al interiorizarse en las personas que toman decisiones y llevan a cabo sus acciones cotidianas- deben procurar el bien de todas las personas que la integran y se relacionan con ella. Una vez aplicadas en la empresa, la solidaridad y la caridad trascienden a las relaciones con la comunidad buscando mejorar el entorno en el que se desarrolla nuestro prójimo.

7. Valores fundamentales. Los principios anteriores presiden la edificación de una sociedad digna del hombre. Su aplicación está guiada por cuatro valores íntimamente relacionados entre sí. Éstos son inherentes a la dignidad de la persona humana y favorecen su auténtico desarrollo. Son esencialmente: a) la verdad, buscada continuamente, respetada y atestiguada responsablemente; b) la libertad, signo de la sublime dignidad de cada persona humana, ejercida responsablemente y enfocada a la contribución de todos al bien común; c) la justicia, constante y firme voluntad de dar a cada uno lo que le es debido y abierta al horizonte de la solidaridad y del amor; y d) el amor fraterno, del cual brotan, se nutren y desarrollan la verdad, la libertad y la justicia.

8. Autoridad. La entendemos como la facultad de ejercer el mando según la justa razón, no es una fuerza exenta de control. Sólo se ejerce legítimamente si es un medio que busca el bien común, y si para alcanzarlo emplea medios moralmente lícitos. Por las deficiencias existenciales, es necesaria la autoridad; por tanto, no es privilegio, sino servicio.

9. El trabajo. Es una actividad propia del hombre, destinada a producir bienes o servicios y por medio de la cual el hombre desarrolla sus capacidades, aplicando la inteligencia y la voluntad. El tema del trabajo como motor del desarrollo integral invita a entender la empresa como un grupo humano; no sólo como una entidad generadora de economía, trabajo, producción y transformación de bienes y servicios; sino como una comunidad de personas que tienen en sus manos la posibilidad de construir propuestas innovadoras que sirvan a las comunidades a las cuales se dirige.

10. El valor de la familia. La primera estructura fundamental a favor de la —ecología humana es la familia, en cuyo seno el hombre recibe las primeras nociones sobre la verdad y el bien; aprende qué quiere decir amar y ser amado y, por consiguiente, qué quiere decir en concreto ser una persona. Como empresarios valoramos profundamente el valor de la familia, la comunidad natural en donde se



experimenta la sociabilidad humana, y afirmamos su prioridad respecto a la sociedad y al Estado. Al respecto, creemos que la formación y la educación impresa en el seno de las familias, por medio de la docencia o al interior de las empresas debe estar fundada en ciertos valores sociales que son esenciales para mantener la cohesión social frente a los nuevos retos de la globalización.

11. Confianza. Es la fiabilidad mutua entre personas. Nace del conocimiento y aprecio del comportamiento responsable de cada una de ellas. Se adquiere con la verdad de sus ideas y fácilmente se pierde con la incongruencia entre lo que se dice y lo que se hace.

12. Transparencia en toda práctica y actividad económica como signo y vivencia de integridad. Vivir en la verdad tiene un importante significado en las relaciones sociales: la convivencia de los seres humanos dentro de una comunidad es ordenada, fecunda y conforme a su dignidad de personas cuando se funda en la verdad. Las personas y los grupos sociales cuanto más se esfuerzan por resolver los problemas sociales según la verdad, tanto más se alejan del arbitrio y se adecuan a las exigencias objetivas de la moralidad.

13. Excelencia: En este punto nos hacemos eco de las palabras de SS Juan Pablo II: —Las causas morales de la prosperidad son bien conocidas a lo largo de la historia. Ellas residen en una constelación de virtudes: laboriosidad (esfuerzo), competencia (capacidad, aptitud, idoneidad), orden (disposición), honestidad, iniciativa, frugalidad (moderación), ahorro (reserva, prudencia, moderación), espíritu de servicio, cumplimiento de la palabra empeñada.

Teniendo en cuenta lo anterior, responde:

Argumenta cada pregunta mínimo en 5 renglones

1. ¿Cuáles son las posibles causas para que una persona no sea feliz?
2. ¿Cómo reprogramar la felicidad?
3. ¿Fracaso es igual a fracasado? Sustenta tu respuesta.
4. Define ¿Qué es la felicidad?
A partir del texto de religión, responde:
5. Elabore una reflexión, sobre cómo se viven en Colombia los anteriores principios antropológicos.
6. Elabore dos estrategias para lograr una sociedad con las características de Justicia, Verdad, Libertad y Amor.
7. ¿Qué noticias de televisión se pueden relacionar con el bien común, la solidaridad y el valor de la familia en la construcción de la nueva sociedad?
8. ¿Cuáles de estos principios antropológicos y morales del ser humano le hacen falta a la sociedad de hoy? Explica porqué

“La felicidad aparece cuando lo que piensas, lo que dices y lo que haces están en armonía”

Gandhi